

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de:
LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.

Dando cumplimiento a la nominación como Comisario que me hiciera la Junta de Accionistas de **LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.**, y lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, en lo referente a las obligaciones de los comisarios, presento a ustedes mi informe sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración. En calidad de Comisario he procedido a la revisión del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados de **LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.**, al 31 de Diciembre del 2011.

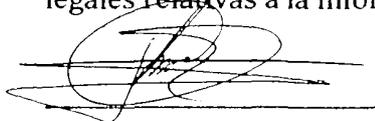
RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION POR LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros preparados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), así como el control interno, necesario para poder preparar los estados financieros y que estos se encuentren libres de desviaciones materiales.

1. La administración de **LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.**, ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta de Accionistas, y también de de la Superintendencia de Compañías.
1. La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el país.
2. Las convocatorias a la Junta de Accionistas, se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes. Los expedientes de la Junta de Accionistas, se conservan de acuerdo con la Ley, así como los libros de actas de la Junta de Accionistas.
3. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables, estos son confiables.
4. **LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.**, ha cumplido oportunamente todas sus obligaciones tributarias, en base a las fechas establecidas por las autoridades y sus reglamentos.

OPINION:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **LARGAVISTART PRODUCCIONES S.A.**, al 31 de diciembre del 2011, y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables, y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en el Ecuador.



Lic. Nelson Aguirre S.
COMISARIO

170193833-2

